



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO 2026.

Presidente: Buenas tardes, Diputados y Diputadas. Para esta reunión estaremos trabajando la Comisión de Estudios Legislativos Primera, por lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Francisco Hernández Niño**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se pasa a tomar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, de la voz, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **6** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Gracias, compañero Diputado.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **catorce horas con cuarenta y nueve minutos** de este día **28 de mayo del año 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso z), del numeral 2, del artículo 35, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento***



Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Secretario: Saludo, perdón, a nuestro Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, a nuestro Diputado Víctor Manuel García Fuentes y a nuestra Diputada Elvia Eguía Castillo. Bienvenidos, muchas gracias por acompañarnos en esta.

Presidente: Muchas gracias por acompañarnos, compañeros Diputados.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto en relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado por unanimidad.**

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis, de la iniciativa que nos ocupa, la cual ***tiene por objeto cambiar la nomenclatura de la “Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, para denominarla “Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”, reconociendo de manera expresa las funciones que ya se ejercen en materia de protección de datos personales y derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).***

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta comisión desea participar con relación a las iniciativas que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea ser uso de la voz.

Secretario: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.**

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Con el permiso de mis compañeras Diputadas y Compañeros Diputados que integran estas comisiones, la iniciativa puesta en consideración para su estudio, y en su caso, dictaminación tiene como objeto reformar la Ley interna de este Congreso, a fin de modificar la

denominación actual, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para denominarla Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, reconociendo de manera expresa las funciones que ya se ejerce en materia de protección de datos personales. En este sentido, la Ley Interna del Congreso del Estado de Tamaulipas es el marco normativo fundamental que regula el funcionamiento, organización y atribuciones de este órgano legislativo, reconociendo la dinámica inherente a la sociedad y a las demandas ciudadanas, por lo cual resulta imperativo que se mantenga en constante evolución, así también modernizar la organización del Congreso del Estado es una exigencia, sobre todo para una sociedad como la nuestra que cuenta con una visión diversa y compleja; hoy más que nunca las facultades del Congreso, su eficiencia y su representatividad, son condiciones para el desarrollo de todos los campos de la vida en el Estado. Esta modernización institucional tiene como fin principal mejorar la organización interna del Poder Legislativo en aras de eficientar los trabajos de que constitucional y legalmente se encuentran encomendados al Congreso del Estado. Al respecto, considero que la protección de datos personales representa una función pública especializada y complementaria al ejercicio de la transparencia y al acceso a la información, el salvaguardar la privacidad y el tratamiento adecuado de la información personal en posición de los sujetos obligados. En razón de lo anterior, coincido con el promovente en el sentido de la actuar Comisión, de que la actual Comisión de transparencia y acceso a la información pública del Congreso del Estado de Tamaulipas, en la práctica legislativa y parlamentaria ya conoce y atiende asuntos vinculados con la protección de datos personales, derivado de las atribuciones relacionadas con la vigilancia, análisis y seguimiento del marco jurídico estatal en materia de transparencia, rendición de cuentas, y tutela de derechos informativos. Por lo que estimo que resulta necesario armonizar la denominación de dicha comisión con las funciones que efectivamente desarrolla a fin de otorgar certeza jurídica, congruencia normativa y claridad institucional respecto de las materias que son de su competencia. Así también, considero que la incorporación expresa de la materia de protección de datos personales en la denominación de la Comisión legislativa fortalece el reconocimiento institucional de este derecho fundamental y reafirma el compromiso del Congreso del Estado de la promoción, garantía y defensa de los derechos de acceso a la información y privacidad de las personas. De igual manera, estimo que la reforma propuesta no implica la creación de nuevas estructuras administrativas ni genera impacto presupuestal adicional sino únicamente la actualización de la denominación de la Comisión Ordinaria correspondiente en concordancia con las funciones que actualmente ejerce. Por lo tanto, propongo a quienes integramos este órgano dictaminador que



el presente asunto sea dictaminado en sentido procedente. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto compañeras y compañeros, con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas, en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidente: No habiendo participaciones y agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputados y Diputadas de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con cincuenta y seis minutos**, de este **28 de mayo del presente año**. Muchas gracias a todos y que tengan una excelente tarde.